

INFORME SECRETARIAL

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 18 de enero de 2022. Paso a despacho el memorial- solicitud de aplazamiento de audiencia- arrimado por el apoderado de la demandada Blanca Libia Restrepo. Sírvase proveer.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar (Ant.), diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Proceso    | Ordinario Laboral                   |
| Demandante | Alvaro de Js. Henao Restrepo        |
| Demandados | Blanca Libia Restrepo López y otros |
| Radicado   | No. 2020-00071-00                   |
| Asunto     | Aplaza audiencia.                   |

Mediante el escrito que antecede, recibido a través del correo electrónico del despacho, el apoderado de la codemandada señora Blanca Libia Restrepo, le pide al despacho el aplazamiento de la audiencia programada en este asunto para el día 1 de febrero del presente año, porque su representada se encuentra delicada de salud. Aportó copia de la historia clínica de la señora Restrepo López.

Siendo por la razón que expone el apoderado de la señora Blanca Libia, que el despacho encuentra debidamente justificada, se accede a lo solicitado. En consecuencia, dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 77 del C. Procesal laboral, el día 23 de febrero del presente año, a las 9:00 a.m.

La audiencia en cita se hará de forma virtual, para lo cual la secretaria del despacho remitirá oportunamente el enlace.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ